5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Zalamea la Real, sobre aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria y procedimiento de selección para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, de personal laboral fijo vacante en la plantilla de personal e incluida en la Oferta de Empleo Público 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea la Real. (PP. 1391/2026).

Mediante el presente se anuncia que en sesión de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea la Real, celebrada el día 13 de mayo de 2026, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria y procedimiento de selección para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, de personal laboral fijo vacante en la plantilla de personal e incluida en la Oferta de Empleo Público 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea la Real,

A N U N C I O

Don Diego Rodríguez Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zalamea la Real.

Hace saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 122/26, de 26 de junio de 2026 se han publicado íntegramente la convocatoria y bases reguladoras que han de regir dicha convocatoria para proveer:

Una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Maestro/a de Educación Infantil del Ayuntamiento de Zalamea la Real en aplicación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026, aprobada en virtud de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha de 11 de febrero de 2026, publicándose dicha oferta de empleo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 47/26, de 10 de marzo de 2026 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 45, de 6 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zalamea la Real, 30 de junio de 2026.- El Alcalde-Presidente, Diego Rodríguez Pérez.

00340171